

## Programa de Maestría y Doctorado en Letras<sup>1</sup>

# Maestría en Letras

### Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2022-2**, que inicia actividades el **31 de enero del 2022**.

#### **OFERTA**

La Maestría en Letras, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (dos años).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Letras Clásicas
- Letras Españolas
- Letras Latinoamericanas
- Letras Mexicanas
- Letras Modernas (en lenguas alemana, francesa, inglesa, italiana y portuguesa)
- Literatura Comparada

**NOTA 1: El Programa de la Maestría en Letras exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el Plan de Estudios.**

#### **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.**

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío en línea de documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección del Comité Académico del Programa. Se compone de las siguientes subetapas:

2.A. Exámenes de admisión: Examen de Conocimientos Literarios y Examen de Habilidades y Aptitudes (MEPSI).

2.B. Curso de Metodología de la Investigación para los aspirantes que aprobaron los exámenes de admisión.

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Investigaciones Filológicas.

2.C. Entrevista para los aspirantes que aprobaron las etapas anteriores.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados.

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar tu registro, deberás leer el Plan de Estudios de la Maestría en Letras, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

**ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).**

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del lunes 2 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 13 de agosto del 2021 (**hora del centro de México**).

### Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

---

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las 10:00 horas del lunes 2 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 13 de agosto del 2021 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro

o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 2 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 13 de agosto del 2021 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar *clic* en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema, se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos.

Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/registro/>

### Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
<b>1. Acta de nacimiento*</b>	De ser aceptados, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.  Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.

<p><b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a></p>
<p><b>3. Identificación oficial vigente</b>, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía).</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM</p>
<p><b>4. Título de licenciatura*</b> o <b>Acta de examen</b> del campo de conocimiento al que desea ingresar o disciplina afín a juicio del Comité Académico.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado, así como los motivos por los que tal documento no encuentra en tu poder.</p>
<p><b>5. Certificado de estudios de licenciatura*</b> en donde aparezcan las asignaturas cursadas, las calificaciones el promedio final <b>mínimo de 8.0</b> (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Los estudios realizados <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: <a href="http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/">http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación, debido a que al momento del registro del aspirante ya debe contar con la equivalencia correspondiente.</p>

\* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental** ante la DGAE.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción. [https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

**NOTA 2:** En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicados en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>). Los documentos deberán ser

legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos**

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>6. Constancias</b> de posesión o de alto nivel de comprensión de lectura de dos idiomas extranjeros. (ver <b>Nota 3</b> con los criterios al final del Cuadro 2).</p>	<p>Adicionalmente los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar <b>Constancia de posesión del español</b>. Puede ser expedida por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Examen de Posesión de Lengua Española (EPLÉ).</li> <li>2) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA, <a href="http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/">www.cepe.unam.mx/exeleaa/</a>).</li> <li>3) Constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.</li> </ol>
<p><b>7. Carta de exposición de motivos.</b></p>	
<p><b>8. Curriculum vitae.</b>  Actualizado y sin documentos probatorios.</p>	
<p><b>9. Documento anexo.</b>  Deberás consultar la página <a href="http://www.posgrado.unam.mx/letras/">www.posgrado.unam.mx/letras/</a> para obtener el documento.</p>	
<p><b>10. Anteproyecto de investigación.</b> (ver <b>Nota 4</b> con los criterios al final del Cuadro 2).</p>	

**NOTA 3.** Criterios de las Constancias de posesión o alto nivel de comprensión de lectura de dos idiomas extranjeros:

- a) **Letras Clásicas: Posesión de las lenguas clásicas**, ya sea por haber cursado la licenciatura antecedente, por haber completado los cursos de latín y griego que se ofrecen en la Facultad de Filosofía y Letras o a través de un examen de conocimientos; además, demostrar alto nivel de **comprensión de lectura en inglés o francés**.
- b) **Letras Españolas, Latinoamericanas y Mexicanas:** Alto nivel de comprensión de lectura de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales debe ser inglés o francés. En caso de querer realizar una investigación sobre literatura brasileña, el candidato debe comprobar posesión del portugués.
- c) **Letras Modernas, Literatura Comparada:** **posesión** de la lengua extranjera elegida y un alto nivel de **comprensión** de lectura de una segunda lengua. Uno de los dos idiomas deberá ser obligatoriamente el inglés o el francés.

Para comprobar la comprensión del idioma se aceptarán certificados expedidos por la Universidad de origen del aspirante, por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFYL); la constancia podrá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) o por instituciones externas oficiales equivalente o por alguna otra institución académica avalada por el Comité Académico. Para comprobar el dominio pleno del idioma se deberá presentar alguna constancia que lo certifique, de acuerdo con el marco común internacional de referencia, o bien el título de la licenciatura en letras o filología correspondiente.

No se aceptan constancias que indiquen que son copias.

#### **NOTA 4. Anteproyecto de Investigación:**

- a) La extensión será de ocho a diez cuartillas en donde se exponga la justificación, el tema, los objetivos, la metodología, y la bibliohemerografía básica (la cual puede ser adicional a las diez cuartillas).
- b) Debe ser un texto original que no se limite a resumir o interpretar lo conocido. El postulante tendrá que mostrar capacidad de análisis crítico y conceptual del fenómeno literario en general, así como expresarse con claridad, coherencia en la argumentación y corrección gramatical.
- c) El formato será en tipografía *times new roman*, 12 puntos y a doble espacio.

#### **ACLARACIONES Y DUDAS**

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (preguntas frecuentes [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), una vez que hayas iniciado sesión), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 hrs.
- Con respecto a los **documentos académicos** podrá escribir en días y horas hábiles al correo [coordinacionletras@posgrado.unam.mx](mailto:coordinacionletras@posgrado.unam.mx).

**BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA**

**ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.**

## **2.A. Exámenes de admisión: Examen de Conocimientos Literarios y Examen de Habilidades y Aptitudes (MEPSI)**

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección el **10 septiembre** de 2021 en la página [www.posgrado.unam.mx/letras](http://www.posgrado.unam.mx/letras). Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro.

Los aspirantes que continúan en el proceso deberán presentar:

1. El **13 de septiembre** de 2021, *Examen de Habilidades y Aptitudes (MEPSI)*.
2. El **20 de septiembre** de 2021, de 10:30 a 13:30 horas, *Examen de Conocimientos Literarios*.

## **2.B. Curso de Metodología de la Investigación**

Los aspirantes que hayan aprobado los exámenes antes señalados, de acuerdo a la lista publicada el **01 de octubre** de 2021, en la página Web del Programa [www.posgrado.unam.mx/letras](http://www.posgrado.unam.mx/letras), pasarán a la siguiente etapa, que consiste en acreditar el curso de **Metodología de la Investigación**, que se llevará a cabo del **04 al 22 de octubre** de 2021 en el turno vespertino.

## **2.C. Entrevista a los aspirantes que aprobaron las etapas anteriores**

Del 08 al 16 de noviembre de 2021, los aspirantes, de acuerdo a la lista publicada con el orden establecido el 05 de noviembre de 2021 en la página Web del Programa de Maestría y Doctorado en Letras: [www.posgrado.unam.mx/letras](http://www.posgrado.unam.mx/letras), deberán acudir a la entrevista personalizada conforme al orden previsto para dicho fin.

## **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El **14 de diciembre** de 2021, a partir de las 12:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa de Maestría y Doctorado en Letras: [www.posgrado.unam.mx/letras](http://www.posgrado.unam.mx/letras)

## **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.**

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2021** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

**El inicio del semestre es el 31 de enero del 2022.**

**Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.**

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

**Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa del Posgrado en Maestría y Doctorado en Letras.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes de la Maestría en Letras que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura antes del inicio del semestre 2022-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Letras** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Letras estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. **Ser aceptado en el Programa de Maestría en Letras no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.**
- I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 1º, 2 y 15 de noviembre y 12 de diciembre del 2021.
- J. Vacaciones administrativas: del 5 al 23 de julio del 2021 y del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022.
- K. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

## Calendario

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (hora centro de México)	LUGAR
Etapa 1.A Registro de aspirantes y 1.B envío en la documentación en línea ante la dirección general de administración escolar.	Inicia a las 10:00 horas del lunes 2 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 13 de agosto del 2021 (hora del centro de México).		<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
Etapa 2. Publicación de la lista de los aspirantes que podrán presentar examen de admisión y examen MEPSI	10 de septiembre de 2021	Después de las 12:00 horas.	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/letras">www.posgrado.unam.mx/letras</a>
Etapa 2.A. Examen MEPSI.	13 de septiembre de 2021		
Etapa 2.A. Examen de conocimientos literarios.	20 de septiembre de 2021	10:30 a 13:30 hrs.	De acuerdo a las circunstancias será en línea o presencial
Etapa 2.B. Publicación de la lista de los aspirantes que pasan al Curso de Metodología de la investigación.	01 de octubre de 2021	Después de las 12:00 horas.	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/letras">www.posgrado.unam.mx/letras</a>
Etapa 2.B. Curso de Metodología de la investigación.	04 al 22 de octubre 2021	Turno vespertino	
Etapa 2.C. Publicación de la lista de los aspirantes que pasan a entrevista y la calendarización.	05 de noviembre de 2021	Después de las 12:00 horas.	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/letras">www.posgrado.unam.mx/letras</a>
Etapa 2.C. Entrevistas a aspirantes.	Del 08 al 16 de noviembre de 2021		
Etapa 3 Publicación de resultados.	14 de diciembre de 2021	A partir de las 12:00 horas.	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/letras">www.posgrado.unam.mx/letras</a>
Etapa 4 Entrega documental ante la DGAE. Descarga de cita.	15-16-17 de diciembre de 2021		<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
Junta informativa para los aspirantes aceptados.	19 de enero de 2022		
Inicio del semestre 2022-2	31 de enero de 2022		

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN LETRAS

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Letras  
Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Unidad de Posgrado, Edificio "G", primer nivel, Alcaldía Coyoacán,  
C.P. 04510, Ciudad de México  
Correo electrónico: [coordinacionletras@posgrado.unam.mx](mailto:coordinacionletras@posgrado.unam.mx) Sitio Web: [www.posgrado.unam.mx/letras](http://www.posgrado.unam.mx/letras)

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 16 de abril de 2021.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LETRAS**